



C.G.T. - Confederación General del Trabajo

SECCIÓN SINDICAL EN CORITEL

Madrid, Mayo de 2008

A la atención de los representantes legales de Coritel S.A.

Desde hace años, una de nuestras mayores reivindicaciones, si no la mayor, es la que las subidas salariales que cada año practica la empresa, sea lo más justo posible y que afecte a todos los empleados. Con esta reivindicación, nos hacemos eco de la opinión de la mayoría de los empleados que ven injusto que haya compañeros que no reciban aumento de sueldo alguno.

Por eso pedimos a la empresa que tenga en cuenta la siguiente propuesta:

En la revisión salarial de este año y posteriores, el porcentaje de subida en el salario de cada trabajador será igual o superior al IPC. Además este aumento siempre será consolidable.

Esta propuesta la llevamos realizando todos los años y creemos que es justa, ya que con ella ningún trabajador perdería poder adquisitivo, debido al aumento de los precios.

Pensamos que este año debe ser el de su implantación y así ponernos a la altura de otras empresas del sector donde ya se ha producido un acuerdo similar en este tema con los representantes de los trabajadores. Por ello nos ponemos a vuestra disposición para discutir sobre esta propuesta y llegar a un acuerdo lo más justo posible para los empleados.

Rogamos una respuesta a nuestra propuesta en los próximos días.

Atentamente,
Sección Sindical de CGT